



**MEDIA
MARATÓN
CIUDAD DE JEREZ
6 DE DICIEMBRE DE 2018**

**Salida
CARREFOUR JEREZ NORTE**

**Meta
ESTADIO MUNICIPAL CHAPÍN**

Inicio de Carrera 10:00h

La Media Maratón “Ciudad de Jerez” organizada por el Ayuntamiento de Jerez – Delegación de Deportes, celebra su XXIII edición, siendo una de las más emblemáticas, y con más tradición y solera en el calendario atlético de medias maratones.

Al igual que la edición del año pasado, la salida se realizará desde el centro comercial Carrefour Jerez Norte, siendo la llegada Estadio Municipal Chapín.

Esta prueba se incluye en el Calendario Oficial de la Federación Andaluza de Atletismo y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a esta entidad para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil así como para la confección de las clasificaciones de esta prueba. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico a la Federación Andaluza de Atletismo, c/ Aristóteles nº 4 1º Dcha. Local 5 – 29010 Málaga. E-mail: faa@fedeatletismoandaluz.net

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

El pistoletazo de salida tendrá lugar el Jueves 6 de Diciembre de 2018 a las 10:00 horas desde la instalaciones de Carrefour Jerez Norte, sobre un circuito de 21.0975 metros, y con recorrido por el casco urbano de nuestra ciudad.

El tiempo máximo para completar la prueba será 1 h 30 minutos más tarde desde la entrada en meta del primer atleta.

Podrán participar toda aquella persona que tenga cumplidos 18 años en dicha fecha, sin distinción por sexo o nacionalidad, y previa inscripción de 15,00 €.

1) CATEGORÍAS

- A • Junior (Sub-20)M / W: Nacidos en 2000 (mayor de edad el día de la prueba)
- B • Promesas Sub-23) M / W: Nacidos de 1997, 1998, Y 1999
- C • Sénior “A” M / W : Nacidos desde 1996 hasta a 1991
- D • Sénior “B” M/W: Nacidos 1984 a 1990
- E • Máster M / W 35: De 35 a 39 años
- F • Máster M / W 40: De 40 a 44 años
- G • Máster M / W 45: De 45 a 49 años
- H • Máster M / W 50: De 50 a 54 años
- I • Máster M / W 55: De 55 a 59 años
- J • Máster M / W 60: De 60 a 64 años
- K • Máster M / W 65: De 65 a 69 años
- L • Máster M / W 70: 70 años o más.
- M • Deportistas con diversidad funcional M/W, carrera a pie. (NO COMPETITIVA)
- N • Deportistas con otras capacidades físicas M/W, Handbike y silla de rueda de atletismo (NO COMPETITIVA)

La participación es abierta a todo tipo de deportistas, destacando el deseo desde la organización de atender a todo tipo de personas que presenten otras capacidades y que no le incapacite realizar la actividad, normalizando su práctica deportiva e integrándola con el resto de deportistas.

2) PREMIOS

Ayuntamiento de Jerez

- Trofeos a los tres primeros clasificados de la general masculino y femenino y noche de hotel.
- Trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría.
- Trofeo al más veterano y veterana que entren en Meta.
- Distinción a los participantes con diversidad funcional/ intelectual carrera a pie.
- Distinción a los participantes en modalidad Handbike y Silla Ruedas.
- Medalla finisher a los participantes que completen el recorrido y crucen la línea de meta dentro del tiempo establecido.

LOS TROFEOS NO SERÁN ACUMULABLES (a excepción del más veterano/a)

3) INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán Online en www.jerez.es/deportes NO SE REALIZARAN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA. El plazo de inscripción estará abierto del 2 de Julio hasta el 4 de Diciembre a las 23:59 horas, o al llegar al límite de las 1500 inscripciones establecido por la organización.

Cada persona inscrita está obligada a comprobar los datos de su inscripción, para evitar problemas en las clasificaciones.

En cumplimiento de lo previsto en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos que facilite al inscribirse se integrarán en un fichero denominado Actividades, cursos formativos y eventos de cuyo tratamiento es responsable el AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA, con domicilio en Calle Consistorio, 15, 11403, Jerez de la Frontera. Los datos de dicho fichero serán tratados únicamente con la finalidad de organizar la prueba y podrán ser cedidos a la Federación Andaluza de Atletismo para la contratación de los correspondientes seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes Deportivos; así como para el control oficial de marcas y ranking. El ejercicio de derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos se podrá llevar a cabo en los términos legales mediante comunicación a la dirección indicada, con la referencia "Protección de Datos".

Como Participante de esta prueba deportiva, se autoriza al Servicio de Promoción e Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Jerez a la publicación de los datos de carácter personal [Nombre y Apellidos] en la instalación deportiva donde se desarrolle la prueba así como en la página web municipal para informar de la correcta inscripción al evento y sus posteriores resultados.

Como Participante de esta prueba deportiva, se autoriza al Servicio de Promoción e Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Jerez a la publicación de los datos de carácter personal [Nombre y Apellidos] en la instalación deportiva donde se desarrolle la prueba así como en la página web municipal para informar de la correcta inscripción al evento y sus posteriores resultados.

Como Participante de esta prueba deportiva, se autoriza al Servicio de Promoción e Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Jerez a la publicación de los datos de carácter personal [Nombre y Apellidos] en la instalación deportiva donde se desarrolle la prueba así como en la página web municipal para informar de la correcta inscripción al evento y sus posteriores resultados.

4) SEGUROS.

La prueba contará con los seguros reglamentarios de Responsabilidad Civil y Accidentes. Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la organización a través de la FAA (Federación Andaluza de Atletismo), que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

5) RECOGIDA DORSALES/CHIPS Y BOLSA CORREDOR.

Los dorsales, chips y camiseta, se recogerán en el Centro Comercial Carrefour Jerez Norte el día 5 de Diciembre en horario de 10'00 a 14'00 h y de 17'00 a 21'30 h, y jueves 6 en el mismo Centro comercial entre las 08'00 y 09'30 h.

6) CRONOMETRAJE

La prueba estará cronometrada la Federación Andaluza de Atletismo mediante sistema de chip. Será obligatorio llevar el dorsal visible. El chip estará colocado en el dorsal y será desechable, por lo que no será necesaria su devolución.

7) RECORRIDO

- SALIDA – CENTRO COMERCIAL CARREFOUR JEREZ NORTE
- SALIDA POR PUERTA PRINCIPAL CENTRO COMERCIAL
- GIRO DERECHA AVDA. EUROPA LADO IZQUIERDO
- GIRO IZQUIERDA CALLE CUARZO
- GIRO IZQUIERDA AVDA EUROPA
- ROTONDA DE LOS VIÑEDOS (Sentido tráfico)
- CALLE SAN MARINO
- GLORIETA DE LOS JUEGOS OLIMPICOS (Sentido Tráfico)
- AVDA LOLA FLORES (LADO DERECHO) A GLORIETA DE BIARRIZ
- AVDA DE ARCOS A LA GLORIETA DE LA GRANJA LADO IZQUIERDO
- MONUMENTO DEL MOTORISTA GIRO IZQUIERDO CON FERNANDO PORTILLO LADO IZQUIERDO
- AVDA FERNANDO PORTILLO A AVDA EUROPA CARRIL IZQUIERDO
- AVDA DE EUROPA A ROTONDA DE LOS VIÑEDOS CON SAN MARINO
- CALLE SAN MARINO A GLORIETA DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS

- ROTONDA DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS CON AVDA CHEMA RODRIGUEZ
- AVDA CHEMA RODRIGUEZ A ROTONDA DEL XEREZ C.D.
- AVDA JESÚS MANTARA A ROTONDA DE LOS VIÑEDOS LADO DERECHO
- AVDA DE ARCOS A PUENTE DE RENFE LADO DERECHO
- AVDA ARCOS GIRO IZQUIERDA CON M^a ANTONIA JESÚS TIRADO
- M^a ANTONIA JESÚS TIRADO GIRO DERECHA ESQUINA CALLE MEDINA
- CALLE MEDINA A CALLE HONDA
- PROLONGACIÓN CALLE LARGA CON ESQUINA ALAMEDA CRISTINA
- ALAMEDA CRISTINA MAMELÓN LADO IZQUIERDO
- MAMELON CALLE SEVILLA A PALACIO DEL VINO
- PALACIO DEL VINO GIRO IZQUIERDA A CALLE CÁDIZ
- CALLE CÁDIZ CON ESQUINA DUQUE DE ABRANTES
- DUQUE DE ABRANTES GIRO IZQUIERDA A C/ PIZARRO
- PIZARRO GIRO DERECHA CON AVDA MARIANISTAS
- AVDA MARIANISTAS CON PLAZA DE LAS MARINAS
- PLAZA DE LAS MARINAS GIRO IZQUIERDA FEDERICO GARCÍA LORCA
- AVDA MARIA AUXILIADORA CON AVDA ARCE NACIONAL IV
- GIRO DERECHA CON AVDA LEBRIJA LADO IZQUIERDO
- AVDA LEBRIJA A GLORIETA DE DONANTES DE SANGRE
- GIRO IZQUIERDA CON AVDA DE SAN JOAQUÍN
- SAN JOAQUÍN A GLORIETA DE LA MATERNIDAD
- GLORIETA DE LA MATERNIDAD GIRO IZQUIERDA AVDA BUENOS AIRES
- AVDA BUENOS AIRES GIRO IZQUIERDA CON AVDA CARACAS
- AVDA CARACAS CON AVDA ANDALUCIA
- AVDA ANDALUCÍA A CABALLO DE TROYA LADO IZQUIERDO
- CABALLO DE TROYA A ROTONDA DEL ALTILLO CARRIL IZQUIERDO
- EL ALTILLO A GLORIETA ÁLVARO DOMEcq LADO IZQUIERDO DEL CARRILDERECHO
- GLORIETA ÁLVARO DOMEcq GIRO IZQUIERDA AVDA DEL EJÉRCITO
- AVDA DEL EJÉRCITO A CABALLITOS DE COLORES
- CABALLITOS DE COLORES GIRO DERECHA CON AVDA RAFAEL ALBERTI
- RAFAEL ALBERTI A GLORIETA DE CLÍNICA SERMAN
- GLORIETA DE CLÍNICA SERMAN A GIRO IZQUIERDA ANTES DE GLORIETA SIMO DE LA RIVA
- GIRO IZQUIERDA POR PABLO NERUDA A UNAMUNO DIRECCIÓN A AVDA EUROPA
- AVDA EUROPA A GLORIETA DE LAS CEPAS
- GLORIETA DE LAS CEPAS A AVENIDA DE LA GRANJA LADO DERECHO
- GIRO DERECHA GLORIETA DE LA GRANJA A FERNANDO PORTILLO
- AVDA FERNANDO PORTILLO A GLORIETA DE LA MOTO
- GLORIETA DE LA MOTO A GIRO DERECHA AVDA DE ARCOS A ROTONDA
- GÉMINIS NORTE CON CALLE FRANCISCO RIBA
- CALLE FRANCISCO RIBA A CRUCE CAMARÓN DE LA ISLA
- CAMARÓN DE LA ISLA A AVDA LOLA FLORES LADO IZQUIERDO DIRECCIÓN

9) GUARDARROPAS

Dos puntos o zonas:

- Día 6 Punto fijo en el estadio Chapín desde las 08'00.
- Día 6 Punto móvil en Carrefour Jerez Norte, zona de salida, con posterior traslado a estadio Chapín para su recogida.

10) DUCHAS

Se dispondrá de servicios de duchas en el Estadio Municipal de Chapín.

11) NORMATIVA

- Queda totalmente prohibida la inscripción de un participante en una categoría que no le corresponda.
- No se permitirá la participación de ningún atleta sin haber formalizado la inscripción, quedando excluida la organización de cualquier tipo de responsabilidad sobre aquellos corredores que corran sin estar inscritos, no pudiendo optar a premio alguno, ni estar amparado por los seguros correspondientes.
- La Organización puede requerir a los participantes, en cualquier momento, el D.N.I., Pasaporte o Libro de Familia en su defecto, ante la necesidad de acreditar su fecha de nacimiento o identidad.
- La llamada a los corredores se realizará 30 minutos antes del inicio de la carrera.
- **SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:**
 - No pasen por los puntos de control establecidos.
 - No realicen el recorrido completo.
 - Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
 - Lleven el dorsal Chip adjudicado a otro corredor.
 - No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
 - Entren en META sin dorsal.
 - No atiendan a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.

* Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.
- Por cuestiones de seguridad no está permitida la participación de corredores con animales.
- Los atletas participantes en la modalidad de handbikes y sillas de rueda de atletismo solo podrán hacerlo en modo exhibición.
- Sólo podrán acompañar a la carrera las bicicletas y los vehículos a motor autorizados y debidamente acreditados por la organización.

- La Organización contará con Servicio Médico, Ambulancia y Cuerpos de Seguridad.
- Cualquier impugnación sobre la clasificación o categorías, será cursada por escrito ante el Juez Árbitro, el día de la prueba con un límite de 30 minutos después de hacer públicas las clasificaciones y presentando una fianza de 6 €, que serán devueltos en caso de fallar a favor. La resolución de dicha impugnación es competencia del Juez árbitro y Jurado de apelación del evento.
- La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta deberá declarar estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad. El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.
- Sólo podrán acompañar la carrera aquellos vehículos a motor autorizados por la organización.
- La Organización se reserva el derecho de modificar o ampliar el reglamento, dando el oportuno conocimiento a los participantes antes de la prueba.
- Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Jerez, a través de su Delegación de Deportes, por sí mismo o mediante sus patrocinadores o terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Jerez (Avda. Rafael Verdú s/n. Edf. WEG 2002 11.405.- Jerez de la Frontera).

M E D I A
M A R A T Ó N
C I U D A D D E J E R E Z

Organiza



Ayuntamiento de Jerez

Deportes

Patrocina



Colabora



Movijerez



deloSantos
CLÍNICA DENTAL & ESTÉTICA

